

LIBRE COMPETENCIA Y JUSTICIA SOCIAL

Febrero 18 de 1984

"No puede existir trabajo sin capital, ni capital sin trabajo"

León XIII

LOS DERECHOS DEL HOMBRE

La sentencia bíblica "Te ganarás el pan con el Sudor de tu frente", ejemplifica el derecho fundamental del hombre: el derecho a la vida. Todos los demás derechos del hombre se derivan como corolario de este derecho a la vida.

Es lógico y obvio que esto implica que el hombre tiene derecho a que no lo maten, ni en el vientre de su madre ni a ninguna edad después de haber nacido. Pero, además implica que el hombre, con el **producto** de su propio esfuerzo (derecho de propiedad) y guiado por su propio sustento para gozar y disfrutar su propia vida (dentro de la búsqueda de su propia felicidad). Para poder lograr todo esto, el hombre tiene derecho a no ser artificial y arbitrariamente bloqueado o estorbado (derecho a igualdad de oportunidades) en la búsqueda de sus anhelos según sus propias aptitudes y talentos.

Para proteger estos derechos de todos y cada uno de los hombres, se inventó o creó el gobierno a quien se le delega con voluntad y libertad el uso exclusivo de la fuerza para velar por los derechos individuales y asegurarse que los derechos del hombre terminan donde comienzan los de los demás. De esta manera los derechos del hombre conllevan también una dosis igual de deberes: respetar los derechos de los demás.

LA MOTIVACIÓN INDIVIDUAL

El concepto más simple y esencial de la aplicación de estos derechos supone que el progreso de la totalidad de los hombres logra su máximo eficacia cuando cada individuo intenta libremente alcanzar lo mejor, según sus propias necesidades, anhelos o aspiraciones. Se obtiene así la felicidad de la mayor cantidad de gente como suma del éxito conseguido por cada individuo. Esta teoría de la liberación de la Tremenda energía física y mental de cada individuo (egoísmo, lo llaman despectivamente algunos) usada como motor del progreso general, sobre todo en lo económico, ha obtenido un éxito evidente en dar a la humanidad un bienestar material y cultural nunca antes imaginado. Este éxito logrado es evidente y esta motivación individual (aunque persistan en llamarse egoísmo, despectivamente) es siempre el motor que mueve voluntades y logra objetivos. Todo este sistema socio-económico-político basado en estos derechos individuales se llama Capitalismo.

LA DESIGUALDAD

Sin embargo, este libre juego que ha traído ese bienestar material y cultural nunca antes imaginado, no ha logrado la igualdad que quisiéramos ver entre todos los hombres. La historia está segura de que la misma o

aún más desigualdad existió en sociedades anteriores a este sistema. Más desigualdad –además de esclavitud– existió en época de los faraones. Más desigualdad –además de esclavitud– existió en época de los emperadores romanos. Igual en la época feudal y en cualquier otra época en la historia. Y lo que es peor aún, todos sometidos a los caprichosos dictados de esos soberanos. Del mismo modo, en la Rusia actual existe más desigualdad entre una selecta casta, llamada la *nomenklatura*, y la gran masa de los *serfs* que viven en condiciones casi similares a las de sus bisabuelos. Buscando igualdad a cambio de libertad, terminó el ruso sin libertad y sin igualdad.

Cuentan que un visitante extranjero preguntó a un ruso cuánto valía un automóvil que estaba frente a ellos y la respuesta fue: No, no se vende, esos son para los miembros del Politburó

Cuentan también que un ruso visitó una fábrica de automóviles en Estados Unidos y preguntó: ¿De quién es el terreno donde está esta fábrica? De Henry Ford, le dijeron. ¿De quién es la fábrica? De Henry Ford. ¿Y de quién son todos esos automóviles que están en el patio de estacionamiento? De los empleados, de la gente, fue la respuesta. Ambos protagonistas fueron a Rusia y visitaron una fábrica de automóviles y al preguntar: ¿De quién es el terreno donde está la fábrica? Del pueblo, dijo el ruso. ¿Y de quién es la fábrica? Del pueblo. ¿Y de quién es ese automóvil estacionado a la entrada? Del Comisario, fue la respuesta.

LOS TIEMPOS CAMBIAN

El hombre ha venido cambiando en su historia y ha buscado sistemas sociales que además de brindar la máxima prosperidad posible, brinden también la mayor igualdad posible. Esto es un ideal, y como todo ideal, es inalcanzable de una manera absoluta ya que los hombres no son iguales ni en sus características físicas ni en inteligencia ni en aptitudes. Peor aún es creer o pretender que son idénticos.

Sin embargo, la razón y el sentimiento humanitario del hombre también lo hace pensar en sus semejantes y querer ayudarles -o querer que le ayuden. No es pues el hombre -todo hombre- ni diablo ni ángel puro, sino que tiene de ambos. No es egoísta puro, ni es altruista puro. Algo de su egoísmo demanda ayuda y exige sacrificios de otros a su favor; y algo de su altruismo ofrece ayuda y sacrificios a favor de otros. Esto es verdad en mayor o menor grado en diferentes hombres y no está sujeto a su condición social, ni a su raza o color ni a ninguna característica relevante.

INICIATIVA PRIVADA BIEN ESPARCIDA

Ha venido el hombre en su historia modificando, de acuerdo a las épocas, costumbres y teorías sociales, su actitud ante este comportamiento social. No es que exija caridad; no es que exija compasión y misericordia. No es tampoco que estas se le den, pues eso no basta. El hombre exige sus derechos.

La política económica y la política social deben estar indisolublemente unidas. Deben las dos limitarse y complementarse en forma recíproca. Una política económica sin justicia social hace fracasar la paz social y forzosamente resulta en detrimento de la economía nacional. A la vez y por el otro lado, una política social que no toma en cuenta la eficacia y el crecimiento económico, se agota a sí mismo de sus fuentes de ingresos y de producción de los bienes y servicios que necesita el hombre.

Debe pues combinarse o constituirse un sistema político, económico y social en el que se armonice la utilización de la iniciativa privada como motor de desarrollo económico junto con todo un sistema de protección y prestaciones sociales de manera que constituyan un conjunto o sistema social: libertad personal, igualdad de posibilidades, derecho a la propiedad y creciente progreso.

Para esto es imperativo que exista en realidad, no sólo en derecho sino en la práctica, la mayor distribución

de poder como elemento regulador que proporcione la mayor competencia efectiva. Competencia entre ideas, opiniones y sobre todo en lo económico. Naturalmente que la tarea principal para lograr estos objetivos consiste en fraccionar, disgregar, esparcir, toda concentración de poder, sea político o económico. No debe concentrarse desproporcionadamente ni en manos de unos individuos ni en manos del Estado.

El libre desarrollo de la personalidad está estrechamente vinculado con la posibilidad de adoptar decisiones libres y bajo la propia responsabilidad para escoger la profesión, la actividad y lugar de trabajo y disponer de sus propios ingresos. Esta libertad y derecho individual propio de un verdadero estado democrático está basado en el hecho que el Estado no tiene derecho a controlar, dirigir o estorbar artificialmente al ciudadano en la búsqueda de su propia felicidad, así como tampoco puedan hacerlo grupos o individuos privados. Todo monopolio, estatal o privado, que artificialmente restrinja al ciudadano su igualdad de oportunidad de competir, debe ser fraccionado y esparcido. Esta es la base principal de una economía social de mercado: Libre competencia y justicia social en armonía.

1249 palabras